

Formulario F-I-008 -11-2019
Indicar número de formulario, (11-HEU-2019)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	HOSPITAL ESCUELA (SECRETARIA DE SALUD)
Unidad de Compra que solicita el producto:	HOSPITAL ESCUELA
Dirección:	TEGUCIGALPA MDC, BOULEVAR SUYAPA CALLE LA SALUD
Teléfono:	2232-2322 EXT 331
Correo Electrónico:	Gabriela.acosta@hospitalescuela.edu.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
FORMULA DE NUTRICION ENTERAL DE INICIO ANTI-REFLUJO PARA BEBES DE 0 A 6 MESES: Polvo para reconstituir, lata de 400 a 460 gramos, empacadas en cajas de máximo 24 latas, mínimo 24 meses de vencimiento, sin abolladuras ni abombamientos, marca reconocida, con registro sanitario vigente.	140 LATAS	5	L 79,419.20
FORMULA DE NUTRICION ENTERAL COMPLETA Y BALANCEADA PARA ADULTOS LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA: Polvo para reconstituir, lata de 400 a 460 gramos, empacadas en cajas de máximo 24 latas, mínimo 24 meses de vencimiento, sin abolladuras ni abombamientos, marca reconocida, con registro sanitario vigente.	1,092 LATAS	5	L 281,299.20
FORMULA DE NUTRICION ENTERAL COMPLETA Y BALANCEADA PARA NIÑOS DE 1-10 AÑOS LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA: Polvo para reconstituir, lata de 400 a 460 gramos, empacadas en cajas de máximo 24 latas, mínimo 24 meses de vencimiento, sin abolladuras ni abombamientos marca reconocida, con registro sanitario vigente.	334 LATAS	5	L 115,230.00
FORMULA DE NUTRICION ENTERAL DE INICIO SIN LACTOSA PARA BEBES DE 0 A 6 MESES: Polvo para reconstituir, lata	91 LATAS	5	L 25,186.07

ONCAE
OFICINA NOROCCIDENTAL DE CONTRATACIÓN Y
ADQUISICIONES DEL ROTADO

10 MAY 2019

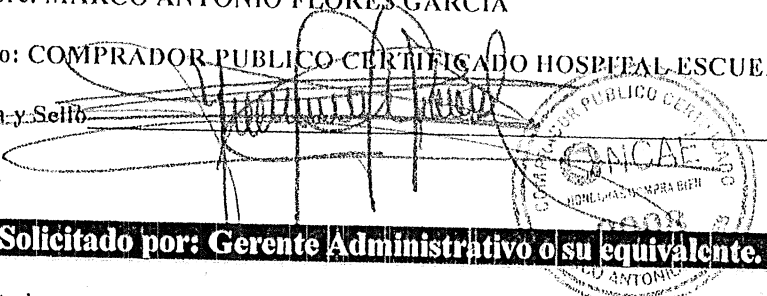
Nombre: Fanny Galindo
RECIBO 3:32 PM

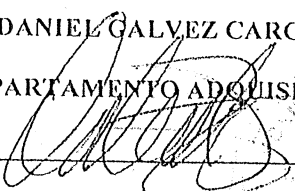
Formulario F-I-008 -11-2019
Indicar número de formulario, (11-HEU-2019)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

de 400 a 460 gramos, empaçadas en cajas de máximo 24 latas, mínimo 24 meses de vencimiento sin abolladuras ni abombamientos, marca reconocida, con registro sanitario vigente. SE DEBE PRESENTAR MUESTRA REPRESENTATIVA DEL PRODUCTO.			
FORMULA INTOLERABLE A LA GLUCOSA: Polvo para reconstituir, lata de 400 a 460 gramos, empaçadas en cajas de máximo 24 latas, mínimo 24 meses de vencimiento, sin abolladuras ni abombamientos, marca reconocida, con registro sanitario vigente.	364 LATAS	5	L 206,489.92
SUPLEMENTO PROTEINICO ORAL O ENTERAL: En polvo para regenerar tejido, lata de 275 gramos, empaçadas en cajas de máximo 12 latas, mínimo 24 meses de vencimiento, sin abolladuras ni abombamientos, marca reconocida, con registro sanitario vigente.	113 LATAS	5	L 52,109.95
FORMULA INFANTIL HIPOALERGENICA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, Para lactantes de 0 a 12 meses de 400 a 460 gramos, máximo 24 latas por caja, mínimo 24 meses de vencimiento, sin abolladuras ni abombamientos, marca reconocida, con registro sanitario vigente.	301 LATAS	5	L 115,584.00
3. Datos del Producto			
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO		
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	LOS PRODUCTOS DETALLADOS EN ESTE FORMULARIO NO ESTA INCLUIDO DENTRO DEL CONVENIO MARCO DE ONCAE PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS.		
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	LOS PRODUCTOS DETALLADOS EN ESTE FORMULARIO NO ESTA INCLUIDO DENTRO DEL CONVENIO MARCO DE ONCAE PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS.		

Formulario F-I-008 -11-2019
Indicar número de formulario, (11-HEU-2019)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico		
Indicar Datos del Proveedor:		
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	FARMACEUTICA INTERNACIONAL SA DE CV	
	LABORATORIOS FINLAY	
	NESTLE HONDUREÑA SA	

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)
Revisado por: Nombre: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA Puesto: COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO Firma y Sello  Fecha _____

6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.
Solicitado por: Nombre: TULIO DANIEL GALVEZ CARCAMO Puesto: JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES Y SUMINISTRO Firma y Sello  Fecha 03 DE MAYO DE 2019

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)
Presenta declaración jurada <input type="checkbox"/>
Fecha _____
Nombre _____ Analista de Compras Estratégicas (Revisado)
Firma _____
Observaciones: _____

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 11-2019

Yo TULIO DANIEL GALVEZ CARCAMO mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES Y SUMINISTRO, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1975-22569 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico CONVENIO MARCO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-1-008 No 011-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 3 días del mes de Mayo de 2019.

Atentamente,

Nombre TULIO DANIEL GALVEZ CARCAMO

Firma: 

